

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 259

LEGISLADORES

Nº 393

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO AL " PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL".

Entró en la Sesión de: 20 SEP 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

18.03/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo. (N)

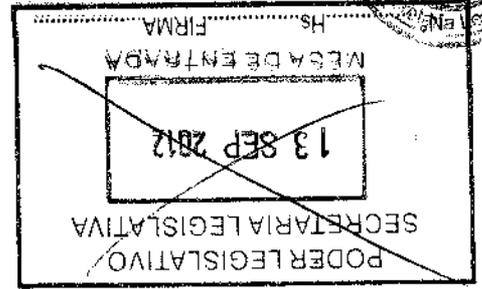
ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de educación ambiental desarrollado por la asociación Mane'Kenk y denominado "Programa@iDEAS 2012 REJUMA- Ushuaia" a realizarse en la ciudad de Ushuaia desde el 1º de septiembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AD



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 REPUBLICA ARGENTINA
 PODER LEGISLATIVO
 Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
 Legislador JUAN CARLOS ARCANDO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés Legislativo, Cultural y Educativo "EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL" que se adjunta al presente, denominado "Programa@iDEAS 2012 REJUMA – USHUAIA" organizada por la Asociación no gubernamental y sin fines de lucro "Mane'Kenk"

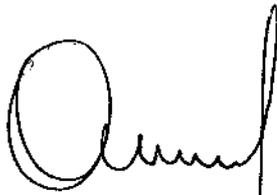
Dicho programa tiene como objetivos primordiales inculcar a los jóvenes un espíritu ambientalista con el afán de que sean profesionales en el área del medio ambiente. Además tiene como objetivos construir un espacio de reflexión, sensibilización, desarrollo de la conciencia y ética ambiental del pensamiento crítico, de la expresión oral y del aprendizaje de las diferentes temáticas ambientales necesarias y pertenecientes al momento planetario actual.

Asimismo lograr que los jóvenes alcancen aprendizajes y desarrollen habilidades que les permitan acciones concretas sensibilizando a la ciudadanía hacia un mejor comportamiento con el entorno, el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente inculcando esto no solo en las Escuelas y en los grupos familiares, sino además y primordialmente en la sociedad.

También se anhela que estos jóvenes que participen del programa REJUMA sean capaces de representar a la región y a su establecimientos educativos en instancias, inter-escolares, interregionales o internacionales, exponiendo en Encuentros Jornadas, Seminarios, congresos u otros, empleando para ello todos los aprendizajes que pudieron obtener en dicho programa.

En virtud a lo expuesto, es mi intención proponer en este acto se declare de interés Legislativo, Cultural y Educativo al PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL desarrollado por la asociación "Mane'Kenk" y denominado "Programa@iDEAS 2012 REJUMA- Ushuaia".




Juan Carlos ARCANDO
 Legislador Provincial
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinos"



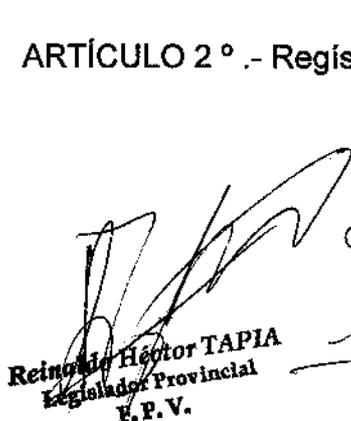
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Legislador JUAN CARLOS ARCANDO

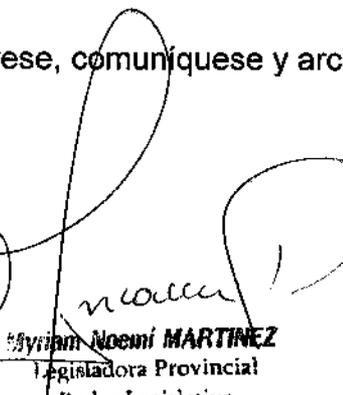


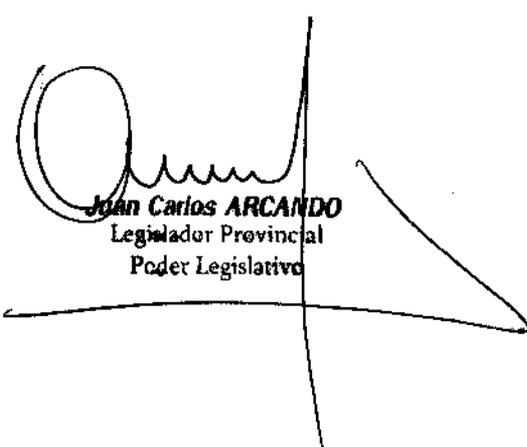
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

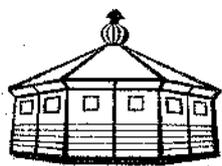
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Legislativo, Cultural y Educativo al al PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL desarrollado por la asociación "Mane'Kenk" y denominado "Programa@iDEAS 2012 REJUMA- Ushuaia" a realizarse en la ciudad de Ushuaia del 1 de septiembre de 2012 hasta el 31 de agosto de 2013 .

ARTÍCULO 2 º .- Regístrese, comuníquese y archívese.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F.P.V.


Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



ASOCIACIÓN
Mane'kenk



Tira 6B Piso 1 Dto C - Barrio Mirador de los Andes
Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
054-02901-435-954

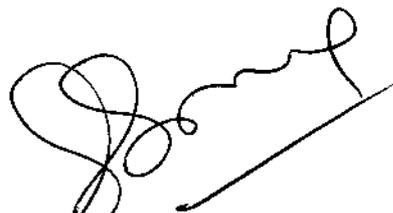
Ushuaia, 27 de Agosto de 2012

Legislador Provincial

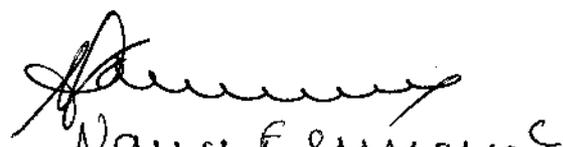
Juan Carlos Arcando

Por medio de la presente solicito a Ud. tenga bien gestionar la Declaración de Interés Provincial el proyecto de Educación Ambiental que se adjunta a la presente.

Contando desde ya con su valiosa colaboración, saludamos con distinguida consideración.



Susana B. Sosa
Coordinadora Programa REJUMA
Asociación Mane'kenk
Ushuaia - TDF - Argentina



Nancy F. Linares
Presidente

Tel contacto 02901 - 15540447

Programa @iDEAS 2012

REJUMA- Ushuaia

Descripción del proyecto:

La Ciudad de Ushuaia se encuentra en el extremo sur del Continente Americano frente a las costas del Canal Beagle. Tiene una población de unos 60,000 habitantes de los cuales la mayoría son jóvenes. Por sus peculiares atractivos, tanto económicos como turísticos tiene una gran variación migratoria. Numerosas familias se trasladan habitualmente desde otras zonas del país a radicarse en la Ciudad. Esto genera una gran dispersión y desconocimiento de la zona, ya que la población es muy heterogénea. Además es muy dificultoso la construcción de redes sociales y familiares. El entramado social se ve quebrado por el aislamiento y posturas individualistas. Por otro lado, la población se encuentra muy politizada y sobre exige casi sin fundamentos a las autoridades la toma de medidas en relación al ambiente.

Creemos que es necesario y fundamental formar a los jóvenes que están a las puertas de ocupar cargos de decisión o roles de liderazgo en la comunidad, con el objeto de que puedan fundamentar sus demandas y exigencias a la clase política de la región o que puedan ocupar puestos calificados de la administración.

Por otro lado, creemos imprescindible fomentar la construcción de redes que se muevan con valores democráticos, solidarios y comprometidos con la comunidad y con el ambiente.

Este proyecto pretende formar a jóvenes de entre 15 y 18 años para mejorar la base científica para la toma de decisiones ambientales, con el objeto de consolidar redes inter-escolares de jóvenes ambientalistas.

Busca empoderar a los jóvenes potencializando sus capacidades para que sean dinamizadores de procesos colectivos que propendan por la convivencia democrática y el desarrollo sostenible, contribuyendo de esta manera a la implementación de la Agenda 21 y la carta de las responsabilidades firmada en Brasilia en el año 2010 por los representantes juveniles de los países asistentes.

Las temáticas que se abordarán son aquellas vinculadas al Cambio Climático global y su impacto en lo local. Especialmente aquellas temáticas relacionadas con los desastres ambientales y sus posibles medidas de mitigación y prevención.

Los/las jóvenes del equipo REJUMA-Ushuaia, asistirán una vez al mes a una reunión coordinada por la Asociación Mane'kenk para la realización de los talleres de formación científica y coordinación de acciones colectivas tales como: Difusión de las temáticas, utilización de redes sociales para el fortalecimiento de las actividades, planificación de actividades artísticas o sociales, consolidación de las redes interescolares mediante el uso de las redes sociales tales como: Facebook, Google+, Webinar. Se utilizarán recursos tales como conferencias virtuales o Webinar con especialistas en las temáticas desarrolladas en el mes calendario.

La REJUMA aparece con un enorme potencial de movilización, articulación de acciones, y es responsable de la dimensión de ese movimiento emergente de Juventud y Medio Ambiente en el país. Es un espacio realmente de diálogo, intercambio de informaciones ambientales, cuya estrategia fundamental es la acción, esto es, la práctica. Así, REJUMA posibilita al joven la práctica social.

La participación constituye una estrategia de formación de sujetos sociales como voluntarios, luego sujetos sociales como agentes ecológicos, después sujetos sociales como movilizadores para convertirse en sujetos sociales y profesionales del área de medio ambiente, asumiendo puestos de trabajo en las gestiones públicas en las tres esferas gubernamentales, lo que reflejará la influencia positiva de la actuación en las acciones del colectivo en la formación profesional de estos jóvenes.

Los objetivos son:

- Constituir un espacio de reflexión, sensibilización, desarrollo de la conciencia y ética ambiental, del pensamiento crítico, de la expresión oral y del aprendizaje de las diferentes temáticas ambientales necesarias y pertinentes al momento planetario actual.
- Lograr, interdisciplinariamente, que los/las jóvenes alcancen aprendizajes y desarrollen habilidades que les permitan una acción concreta, tanto en la exposición de las temáticas aprendidas, como también participando en acciones ambientales masivas, sensibilizando a la ciudadanía hacia un mejor comportamiento con el entorno y el cuidado de los recursos en las escuelas, en sus casas y en la comunidad toda.
- Lograr que los/las jóvenes sean capaces de representar a la región y a su establecimiento educacional en instancias, inter-escolares, interregionales o internacionales, exponiendo en Encuentros, Jornadas, Seminarios, Congresos u otros, empleando para ello todos los aprendizajes y habilidades desarrollados en este proceso.
- Fortalecer la organización de la sociedad civil juvenil mediante la conformación de grupos de jóvenes en formatos de redes, ongs o centros de estudiantes comprometidos con la construcción de políticas sustentables en la región que puedan articular con políticas públicas y/o privadas

Las conferencias de formación científica serán brindadas por científicos Argentinos y Estadounidenses, mediante la utilización de conferencias virtuales tales como Webinar. Se articulará con el Consejo Nacional de Ciencia y Medio Ambiente (NCSE). Este es una organización sin fines de lucro dedicada a *mejorar la base científica para la toma de decisiones ambientales*. El NCSE se especializa en programas que fomentan la colaboración entre las diversas instituciones y particulares la creación y utilización de los conocimientos del medio ambiente, incluidas las organizaciones de investigación, educación, medio ambiente, y de negocios así como los organismos gubernamentales en todos los niveles. Trabajan en conjunto para que la ciencia relevante para la toma de decisiones de trabajo real en los problemas ambientales críticos.

Actividades a desarrollar y duración del proyecto

Actividades:

- Convocatoria a jóvenes de entre 15 y 18 años a una primera reunión.
- Realización de una conferencia mensual. Alternando entre científicos argentinos y norteamericanos.
- Elección democrática de representantes de grupo de jóvenes para asistir a la Conferencia de NSCE.
- Asistencia a Conferencia NSCE.
- Socialización y transferencia de conocimiento al retorno de la Conferencia de NSCE.
- Elaboración de publicaciones mensuales por parte de los jóvenes integrantes del REJUMA-Ushuaia.
- Producción de material audiovisual de difusión.

Fecha de inicio: 1 de setiembre de 2012

Fecha de finalización: 31 de Agosto de 2013